



SESIÓN PLENARIA

3. Debate y votación de la moción N.º 161, subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0321, relativa a criterios sobre la implantación de la enfermería especialista en atención primaria en el Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0161]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción 161, subsiguiente a la interpelación 321, relativa a criterios sobre la implantación de la enfermería especial y especialista en Atención Primaria en el Servicio Cántabro de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señorías, presidenta, buenos días.

Como esta moción hemos hecho una transaccional, intentaré no agotar los 10 minutos, por ser un poco como el resto de los grupos que han apoyado esta transaccional.

La pasada semana interpeábamos al señor consejero de Salud sobre los criterios para el desarrollo de la enfermería familiar y comunitaria en nuestra comunidad, tenemos cinco plazas, señor consejero, no seis, tenemos seis en formación pero en plantilla orgánica tenemos cinco. Como dijimos salió aquí en el último congreso, tercer congreso de la sociedad de esta especialidad, que está aquí también representada, usted se comprometió y dijo que su intención a lo largo de la legislatura era llegar a 42, uno por centro de salud. Parece ser que no va a ser posible, y bueno, luego hablaremos un poco de ello, fue lo que usted dijo y se lo dije aquí, entre 5 y 42 hay espacio y llevan ustedes tres años.

También lo dije, no es un tema con carga ideológica, porque hay comunidades que gobierna el Partido Popular, que sí que han apostado por esta especialidad. Se lo dije, tanto en Galicia como en Aragón, está haciendo una apuesta importante, son comunidades gobernadas por el Partido Popular, han sacado incluso oposiciones, y tenemos aquí una comunidad al lado que tiene más de doscientas en plantilla orgánica.

En definitiva, este es un asunto que es dependiente de las tres personas que pueden influir en él, que son el consejero de Salud, el gerente de Salud del Servicio de Salud o el gerente de Atención Primaria. Si sensibilidad hacia la Atención Primaria esto se saca, si no hay sensibilidad hacia, hacia la Atención Primaria esto se saca, si no hay sensibilidad, como pasaba aquí, pues queda en un cajón relegado a otras prioridades.

En concreto ¿qué hemos traído aquí al Parlamento? Pues hemos puesto el foco en un problema y por el hecho de poner el foco creo que vamos a ser capaces de consensuar lo que todos queremos, que es lo mejor para los ciudadanos. Y esto es de lo que me siento yo hoy orgulloso, que seamos capaces, pocas veces nos da, de que nos pongamos de acuerdo transaccionando, y siendo generosos, de ponernos de acuerdo todos los grupos políticos, como ha sido en este caso.

Y para esto, pues a veces hay que bajar de expectativas maximalistas a principios que podemos llegar a un acuerdo todos juntos.

Creo que los puntos que hemos consensuado son claros. El primero, incrementar el número de plazas de enfermeras especialistas y, en la moción inicial, planteamos, siempre que haya vacantes, hemos asumido lo que decía el Grupo Parlamentario VOX para circunscribirlo a las jubilaciones, pues bueno, pues lo importante es empezar, si nos quedamos con las jubilaciones y vamos cambiando esa, esas plazas, ya va bien.

El segundo punto recogemos el guante de lo que nos planteaba el Partido Popular referente en lugar de poner 42, pongamos lo máximo posible, porque a un año de legislatura, pues no se nos jubila tanta gente como para poder, poder llegar a 42. Mire, aquí lo importante no es el número, lo importante es ponerse a echar a andar y entonces hemos aceptado eso y lo hemos metido en la transaccional.

La tercera, que sí que me parece muy importante, era asegurar -y aquí todos hemos estado de acuerdo-, que nuestras unidades docentes cumplan con los criterios, tanto en medios, como en personal. Aquí el decreto que regula esto ya dice que tiene que haber en los centros docentes cuatro médicos y dos enfermeras. Ahí tendrán que valorar cómo o se aumenta la plantilla orgánica o ver cómo se va a hacer para que cuando vengan las auditorías que evalúan si estamos cumpliendo, no nos tengamos que enterar por la prensa que se nos complica nuestra situación docente. Creo que aquí callado está dicho, lo decimos así asegure que esto no pase y dejamos al buen hacer de la consejería y de Atención Primaria para que esto se ponga en marcha.



La cuarta tenía mucha enjundia y por eso también lo he dejado de una forma amplia y no acepte la, la parte, como lo planteaba el Grupo Parlamentario VOX, que era negociar en la mesa sectorial tanto las bolsas de contratación y la no penalización de estas enfermeras. Hablo de no penalización porque la situación real es esta. En estos momentos tenemos la bolsa para especialistas y la bolsa general. ¿Qué pasa? Cuando una enfermera esto es lo mismo que nos pasó hace 30 años y lo vivimos en primera persona los médicos de familia. Cuando una persona se dedica a preparar el examen, pues pierde un año que está estudiando y sus compañeras de esa misma tiempo han estado trabajando y en la bolsa siguen sumando puntos. Cuando uno hace la especialidad se tira dos años haciendo la especialidad, lo que no puede ser es que cuando salgan al mercado estén con tres años por debajo de sus compañeras, que en el mismo momento empezaron a trabajar como enfermeras, y por eso se les está penalizando.

Esto es una negociación que es fácil de articular dentro de la mesa sectorial y lo que hicimos es se insta -no ponemos fechas- a que esto se negocie y no se penalice a estas enfermeras de esta especialidad y de todas las especialidades de enfermería, porque no solo, no es la única, esto pasa en el conjunto.

Y lo mismo decimos con el tema de los diferentes complementos. Esto está recogido tanto en el pacto de enfermería como en el pacto de medicina, con los médicos. ¿Qué quiere decir esto? Cuando uno cambia de categoría pierde su carrera profesional, se cuestionan los trienios, es decir, le voy a poner ejemplos de los médicos, un pediatra que trabaja en el hospital se va a trabajar Atención Primaria y está en otra categoría. Si viene con un grupo, una buena carrera profesional de grupo 3 o el grupo 4, cuando va a Primaria ¿qué va a empezar en el uno? Por empezar en una ... Pues parece ilógico, lo normal es que esto se ordene.

Pues nos pasa lo mismo con las enfermeras, una enfermera que lleva toda la vida en el hospital o donde sea, o en primaria, en una categoría general pasa una de especialista ¿qué la vamos a penalizar? Esto se tiene que ordenar y así está recogido, y esto pasa para la mayor parte de las categorías. Por eso decimos, negocie, ese no nos metemos, en el belén sí que lo ponemos de forma genérico y creo que es un tema importante.

Por último, convocar la oferta de empleo, en la oferta de empleo público del próximo año, que se convoquen estas plazas. Hemos perdido una oportunidad, porque ya teníamos cinco en plantilla orgánica y se debían de haber completado. Le preguntamos al consejero si esto iba a influir en los fondos que vienen del ministerio. Ha dicho que no, no decimos más. No vamos a dudar de la palabra de nadie, pero esto estaba puesto en aquel acuerdo. Esperemos que en la próxima convocatoria sí que se convoquen estas plazas a oferta de empleo público.

Desarrollar en un plazo no superior la finalización de la finalización del mes de febrero del 27, una estrategia de salud comunitaria de Cantabria fue una de las propuestas que nos hizo el Partido Regionalista, creo que es fácil tener una estrategia de salud comunitaria en esta comunidad. El diagnóstico de salud comunitario se está haciendo. Yo he hablado con las profesionales que se dedican a ello. Las agendas comunitarias están en ciernes, creo que en seis meses es fácil tenerlo, pero aun así asumimos como nos pedía el Grupo Parlamentario Popular. Vamos a dar tiempo y eso si ponemos febrero, porque al menos en el mes de marzo tendremos que evaluar en este Parlamento todas esas mociones y PNL es en qué situación está y tiene que dar por lo menos espacio para que los parlamentarios podamos decir, han cumplido o no han cumplido, sabiendo que en abril se disolverá esta cámara.

Muchísimas gracias. Gracias por su respaldo, gracias por la colaboración. Creo que tenemos que tener más momentos de llegar a acuerdos, y este puede ser un ejemplo de ello.

Muchísimas gracias a todos los diputados.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias señora presidenta. Señorías buenos días.

Sí, Sr. Pesquera la enmienda transaccional recoge y armoniza el sentido que todas nuestras enmiendas iniciales presentadas por todos los grupos.

Este grupo político, VOX, vuelve a demostrar que cree en la política útil y que los temas transversales alejados de dogmatismo es posible llegar a consensos. Usted ha dicho que le gustaría llegar a más. Cuando quiera, pero siempre temas para todos, no ideológicos.

Y lo hacemos desde la firmeza que exige la defensa de los intereses de los cántabros, como es el caso de la moción sobre la implantación de la enfermería especialista en Atención Primaria en nuestra región.



Señorías, estamos hablando de sentido común, de meritocracia y de eficiencia en la gestión del dinero público, ese que sale, cómo no, de los impuestos que pagan las familias cántabras y que este Gobierno tiene la obligación de administrar con la máxima pulcritud.

Dicho lo cual, tengo que decir, como en otras ocasiones, que resulta ciertamente asombroso ver al Grupo Socialista rasgarse las vestiduras por la falta de enfermeras especialistas. Sr. Pesquera, y siempre dirá de usted que es un mantra, pero siempre se lo tendré que decir, ustedes gobernaron ocho años junto a sus socios del Partido Regionalista de Cantabria. Ocho años en los que la parálisis administrativa fue la norma. Crearon la categoría en 2020 y tras una legislatura completa, ¿qué dejaron? Cinco plazas o seis, que nos corrigieron el otro día, para una región con 42 centros de salud. Su urgencia de hoy es la prueba de su inoperancia de ayer. Han sido ustedes los arquitectos de esta desidia de hoy, con una miopía, digna, política, digna de estudio, y pretenden atribuir exclusivamente a otros.

Dicho esto, el Gobierno de la Sra. Buruaga tampoco está en condiciones de presumir de gestión. Señores del Partido Popular, vamos a hacer casi tres años de legislatura y mantiene unos cuantos compromisos pendientes de cumplimiento en materia sanitaria.

En diciembre del 23 el consejero afirmó que su objetivo era dotar de estabilidad a la Atención Primaria. Existe el compromiso de cada centro de salud contar al menos con una enfermera especialista. Hoy, en marzo de 2026, el contador de nuevas plazas creadas por su Gobierno sigue siendo cero, cero plazas en tres años.

Ustedes se escudan en la gradualidad y a la seguridad jurídica. Pero la realidad es tozuda. Mientras ustedes se pierden en la retórica de la mesa sectorial, nuestras enfermeras especialistas, formadas con el dinero de los cántabros, se marchan Asturias o Galicia porque allí sí se respeta la cultura del esfuerzo, y aquí se le condena al limbo administrativo.

Muchas veces se ha hablado en esta cámara de iniciativas para la retención del talento, pero ustedes están permitiendo que una fuga de profesionales en enfermería especialista, de, que Cantabria no se debiera permitir y no se puede permitir.

Desde VOX, apoyamos esta moción, como ha demostrado que, en principio presentásemos nuestra propia enmienda, porque el bien común de los ciudadanos está por encima de las siglas. Cuando lo hicimos, propusimos algunas mejoras que entendíamos aportaban al rigor técnico y la eficiencia que esta iniciativa necesitaba. En primer lugar, y así ha sido incluida en la redacción consensuada, como usted bien ha dicho, no queremos más gasto político ni estructuras duplicadas, proponemos una transformación progresiva basada en la realidad de nuestras plantillas, e instamos al Gobierno que acuerde la transformación sistemática de cada plaza de enfermería generalista que quede vacante por jubilación en una plaza especialista. Es el mecanismo más lógico fiscalmente responsable para mejorar la calidad asistencial, sin asfixiar el presupuesto público.

El segundo punto estábamos de acuerdo en asegurar un mínimo en la plantilla orgánica a lo largo de la legislatura de una enfermera especialista en enfermería familiar y comunitaria por centro de salud.

En el punto 3 entendemos que el decreto de julio del 24 es inequívoco, por ello solo cabe garantizar que nuestros centros docentes cuenten con al menos dos especialistas por centro, de lo contrario Cantabria perderá su acreditación formativa. Entiendo, señorías, que nuestro sistema de salud no puede quedar tampoco en evidencia, algo que sucedería si no fuésemos capaces de formar a nuestros propios médicos y enfermeras por pura incapacidad organizativa.

En el cuarto punto exigíamos justicia laboral, porque no es tolerable que una profesional que ha demostrado que ha dedicado dos años de su vida a una formación sanitaria especializada sea penalizada en las bolsas de contratación o en sus complementos salariales. Debemos ajustar todos los baremos para que la especialización sea tratada como una mejora real. Queremos saber los mejores profesionales en primera línea de nuestra Atención Primaria, cuidando de nuestros mayores y de nuestras familias. En este caso hemos aceptado la redacción inicial de la moción, entendiendo que da alcance al resto de especialidades de enfermería.

En quinto lugar, para que esto sea posible la libre, convocar en la próxima oferta de empleo público plazas de especialista en enfermería familiar y comunitaria. No podemos permitir que Cantabria se quede atrás, tampoco necesitamos una sanidad de excelencia basada en el mérito y la capacidad, una sanidad que gestione el dinero público con el rigor que VOX exige en todas las instituciones españolas.

Y finalmente esta enmienda transaccional tiene en cuenta un sexto punto acordado con el Partido Regionalista como usted bien ha dicho y que también asumimos.



Señorías, como ya les he dicho, nos alineamos con el resto de los grupos en la enmienda transaccional para la moción del Partido Socialista, porque los cántabros merecen una atención primaria, resolutive, humana y eficiente, pero seguiremos vigilantes fiscalizando cada euro, cada plaza, porque estamos implicados con la mejora de nuestra sanidad pública y con los cuidados de esta tierra.

Como siempre, señorías, lo hacemos por los cántabros, por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidenta, buenos días señorías.

Pues venimos hoy de consenso venimos, y yo creo que a felicitarnos porque hemos fijado el rumbo de común acuerdo hacia dónde tenemos que ir. Yo creo que es importante, pero no nos quedemos ahí, la postura del Grupo Popular es clara, es clara y lo venimos demostrando desde el inicio de legislatura: mejorar la salud pública de los cántabros, mejorar nuestro sistema público regional de salud, mejorar la atención, mejorar la humanización y por ello vamos a seguir avanzando, y hoy es un paso más en el objetivo que tenemos desde el Grupo Popular a través del Gobierno.

Porque no es otro Gobierno, sino el presidido por la Sra. Buruaga, el que ha reforzado con un 23 por ciento más los recursos públicos que se asignan a mejorar la salud de los cántabros; no es otro Gobierno sino el de la Sra. Buruaga el que ha sacado adelante una estabilización de profesionales que corría serio riesgo por el poco avance de la legislatura anterior; no es otro Gobierno sino el de la Sra. Buruaga el que ha reforzado las plantillas, el que está humanizando la atención sanitaria que se presta a nuestros vecinos, a nuestros pacientes del sistema público y modernizando también los recursos. Ahí tenemos que ver, por ejemplo, este equipo Da Vinci del que todos nos felicitamos y estamos orgullosos de contar con él.

Pero también creando nuevas unidades, como se ha creado el de enfermedades raras, en Valdecilla o el de salud mental en Sierrallana. No es otro Gobierno, sino el del Partido Popular el de la Sra. Buruaga, quien ha mejorado las retribuciones del personal sanitario y ha acordado con los profesionales el resto de mejoras que se vienen aplicando; también el que ha avanzado proyectos de futuro como el de la protonterapia, paralizado durante tantos años y que ahora por fin vemos esos avances.

Con la Atención Primaria pasa absolutamente lo mismo. La apuesta del Gobierno de Cantabria, la apuesta desde el Partido Popular por reforzar la Atención Primaria, ésta que está en chasis si me permiten, la explicación, por parte de un ministerio que no afronta los problemas, por parte del ministerio, que se olvida que deja de ejercer sus funciones y las comunidades autónomas se encuentran contra las cuerdas por la falta de este tipo de profesionales, a lo que Cantabria está dando respuestas desde hace tiempo para intentar reforzar, como digo, en una situación bastante peculiar y difícil y compleja.

Por ello, la enfermería familiar y comunitaria no es una excepción de por qué el Partido Popular y el Gobierno de Cantabria quieren avanzar en ese refuerzo de la Atención Primaria. No es cuestión menor el aspecto positivo que tiene para la Atención Primaria la inclusión de las enfermeras especialistas, sobre todo en pacientes crónicos, sobre todo para mejorar esa cronicidad es muy importante, los efectos están positivos, están demostrados, y yo creo que, al igual que el resto de grupos, desde el Grupo Popular también nos hemos reunido con los representantes de la sociedad científica, de la enfermería familiar y comunitaria. Hemos escuchado, pues, el balance que ofrecen de la inclusión de este tipo de especialistas, también la desventaja comparativa que tienen en esas bolsas a la hora de los puntos a la hora de entrar en esas bolsas de empleo.

Y por lo tanto, quizás con distintos matices, pero yo creo que hemos coincidido en que todos, en que tenemos que avanzar en que paulatinamente haya conversión de plazas en atención primaria en esta especialidad de pasando de las enfermeras generalistas a enfermeras especialistas en la Atención Primaria, como familiar y comunitaria, y yo creo que en este caso no es habitual pero sí que debemos felicitarnos y agradecer al Grupo Socialista fundamentalmente en este caso, que una vez que se quita la ideología de por medio, piensa en el futuro de la sanidad pública, piensa en las necesidades de los cántabros ve razonables las cuestiones que los diferentes grupos planteamos, y, pues razonablemente las acepta.

Yo creo que hoy una transaccional a todos los grupos es positivo, avanzamos –insisto– con unos plazos que son razonables y que podamos llevar a cabo esa transformación de plazas de enfermeras generalistas, convertirlas en plazas para Atención Primaria en enfermeras especialistas es importante el plan, la estrategia de salud en Atención Primaria.

Y fundamentalmente yo creo, y esto, como quiero finalizar como empezaba, remarcando esta apuesta que desde el Partido Popular queremos asumir para la mejora de la sanidad en Cantabria y, evidentemente, la Atención Primaria es troncal, es imprescindible, es vital para obtener un buen sistema de salud.



Insisto, no es otro Gobierno sino el del Partido Popular, el de la presidenta Buruaga, el que lleva 3, casi 3 años, apostando decididamente por reforzarlo, con recursos, con presupuestos y con acciones. Como siempre nos gusta decir, desde el Partido Popular, demostrando hechos y no palabras, y por ello creo que todos hoy tenemos que felicitarnos por el último barómetro sanitario, que es el que demuestra la apuesta del Gobierno del Partido Popular y de la presidenta Buruaga por mejorar la sanidad de los cántabros, un barómetro sanitario de 2025 que dice claramente que Cantabria tiene la mejor sanidad de toda España, la mejor sanidad valorada por quienes lo reciben, por los propios usuarios.

Tenemos que felicitarnos, este es el camino y, desde luego, seguiremos aplicando las medidas y la política de los hechos y no de las palabras. Avanzamos en sanidad también.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta, buenos días señorías.

Miren, muchas veces me habrán oído decir desde esta tribuna que el sistema sanitario es un engranaje formado por muchas piezas, formado por muchas personas que deben de estar en su sitio, cumplir sus funciones y sus responsabilidades para que todo vaya bien y que cuando una de estas piezas falla, pues todo el sistema se resiente.

Hoy debatimos sobre dos piezas fundamentales en la sanidad de Cantabria: la Atención Primaria y la enfermería. Y antes de entrar en la especialidad de enfermería comunitaria, creo que todos tenemos que pensar que lo esencial que es necesario que Cantabria tenga de una vez por todas un verdadero plan de cuidados y de prevención. Otras comunidades autónomas han hecho los deberes, el plan estatal es del año 2022-2023 y la Comunidad Valenciana, como bien ha dicho el proponente de esta iniciativa, ya hizo un marco estratégico de atención primaria y comunitaria en el año 23; además también Aragón está transformando su atención primaria, situando a la medicina comunitaria en el centro, a la enfermería perdón, en el centro del sistema, reforzando la atención domiciliaria, el seguimiento de crónicos y el trabajo con la comunidad. Están avanzando hacia un modelo más preventivo y más eficiente, justo lo que nosotros en Cantabria todavía no hemos empezado a hacer, señorías.

Y la pregunta es evidente, ¿por qué lo que funciona fuera no podemos aplicarlo aquí? Porque el estar a la cola nos puede permitir saber dónde se ha acertado, saber lo que se ha fallado y ponerlo en marcha desde cero, más aún en una comunidad como la nuestra, envejecida, dispersa con una alta carga asistencial. Aquí no es una opción. Aquí la enfermería comunitaria es una necesidad, porque el sistema sanitario nos está pidiendo cambios, pero no cambios superficiales. Hay que ser valientes y empezar a hacer cambios estructurales, y esos cambios pasan por poner a las enfermeras donde se merecen, en primera línea de trabajo, que mejore la Atención Primaria, que mejore la vida de los pacientes en esas funciones de prevención de la salud, que seguramente que son muy necesarias y a las que nos tenemos que adelantar.

Usted, consejero, habló el otro día de planificación y de prudencia, pero la realidad es otra. No estamos ante una implantación progresiva, estamos una implantación que hoy día es inexistente y nos lo dicen los hechos. En 2023 anunciaron 42 plazas, desde entonces ha habido advertencias reiteradas, incumplimientos y, finalmente, hasta riesgo de perder la financiación estatal. Esto no es una discrepancia política, es una cadena de advertencias ignoradas, y la situación de hoy es que solo tenemos cinco plazas, sin ninguna estructura detrás, sin criterios claros, sin desarrollo profesional y lo más importante, sin una estrategia de salud comunitaria, sino un modelo que tenía que haber sido lo primero de todo esto, ¿pero ahora que nos urge? Ahora, nos urgen las plazas y ahora nos urgen que empiecen a trabajar, donde se merecen las enfermeras especialistas en comunitaria.

Desde el Partido Regionalista propusimos una enmienda clara a desarrollar esa estrategia de salud comunitaria, con plazos, con objetivos, porque falta y porque es necesaria, porque hablamos de algo muy concreto, de prevención, de trabajo en equipo, de atención a la comunidad y resultados medibles.

Este es un modelo sanitario al que tenemos que ir y avanzar. 14 comunidades autónomas ya lo están haciendo y nosotros seguimos sin planificación. Esa es la diferencia entre transformar el sistema o limitarse a gestionarlo. Y hay algo aún más grave, cuando se anuncian avances que no son reales, hay un problema de rigor, y cuando se pone en riesgo la financiación hay un problema de gestión política y tiene consecuencias. En la sobrecarga en atención primaria, en menos prevención y en profesionales que están altamente cualificados y que hoy están desaprovechados. En Cantabria tenemos enfermeras especialistas perfectamente formadas, y hoy no están siendo utilizadas como debieran y debilita un sistema justo cuando nuestra Atención Primaria no puede sostenerse sin una enfermería comunitaria fuerte. ¿Cómo se explican ustedes que haya enfermeras comunitarias especializadas que no sepan cuánto van a trabajar, que se las contrate por tres días y que luego estén esperando a ver cuándo se las puede volver a contratar? Eso está pasando hoy. Eso está pasando hoy. Y eso lo tenemos que evitar y eso lo tenemos que evitar.



Lo decimos con claridad. Cantabria no puede seguir perdiendo el tiempo. La enfermería comunitaria no es una opción, es una necesidad. Sin prevención, el sistema es más caro, más ineficiente y más desigual.

Gracias a todos. Hoy el Parlamento vuelve a tener protagonismo en un acuerdo unánime. Muchas gracias al proponente de esta iniciativa porque es muy necesaria para reforzar esa Atención primaria, con los especialistas que tenemos en enfermería, en enfermería comunitaria, en enfermería pediátrica, a los que hay que dar su lugar y su sitio. Vamos tarde, pero si se cumple lo que aprobamos hoy en el Parlamento, llegaremos.

Así que ojalá consejero, se pueda cumplir y se pueda poner en marcha lo antes posible, gracias y cómo no satisfechos todos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, pues lo primero, más allá de los reproches, lo primero, agradecer a la sociedad de enfermería familiar y comunitaria su perseverancia para haber traído hasta aquí, estén aquí presentes.

Les agradecemos su presencia y que hayan conseguido que todos los grupos nos pongamos de acuerdo.

Les doy las gracias a todos los grupos, a sus portavoces por haber entendido que aquí podíamos transaccionar y llegar a un acuerdo, y yo creo que es bueno que los políticos demos imagen de que somos capaces de ponernos de acuerdo. Ya me gustaría que en otras cámaras se llegara a este nivel cuando se está en la oposición.

Tercera cuestión, muy importante. También desde la oposición se puede hacer política y se puede mejorar la vida de la gente. Hoy es un ejemplo de ello. Como a pesar de salir desde la oposición una moción, hemos conseguido que todos nos apuntemos al carro.

Insisto, lo mismo. La altura de miras debe ser nuestra razón de ser como políticos.

Muchas gracias a todos y espero que esto salga adelante. No voy a entrar a discutir ninguna de las cuestiones que ha dicho porque creo que no es procedente.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Vamos a proceder a la votación de la moción de la proposición no de ley número 161, con la enmienda transaccional de los grupos Popular, Regionalista Socialista y VOX.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Por lo tanto, se aprueba la moción número 161 por treinta y tres votos a favor.

Se suspende la sesión. Retomamos a las cuatro de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y diez minutos)